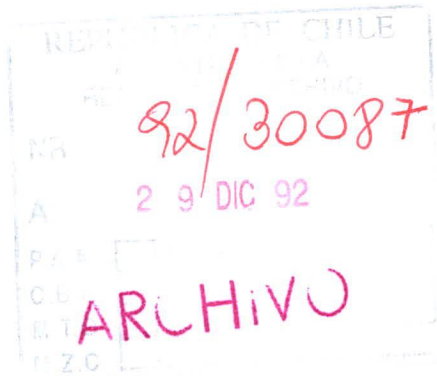




Federación
PALESTINA
de Chile



Santiago, diciembre 18 de 1992.

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

Excelentísimo señor:

Como está en su conocimiento, en los territorios palestinos ocupados por Israel, la potencia ocupante ha agravado la situación a que está expuesta la población palestina a extremos insoportables para ella.

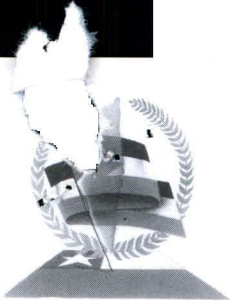
Ha aplicado toques de queda de varios días, la expulsión masiva de habitantes del territorio palestino, la aplicación de castigos colectivos y muchas otras violaciones, tanto a los derechos humanos de la población como a las obligaciones que le impone la Cuarta Convención de Ginebra, con lo cual Israel se ha puesto una vez más fuera de toda legalidad internacional.

Dichas acciones no sólo violentan las conciencias y los más elevados principios que rigen la vida humana en el planeta, sino que están dirigidas a poner término abrupto al proceso de conversaciones en búsqueda de la paz en la región del Medio Oriente.

Es con profunda preocupación por lo expuesto que nos dirigimos a Ud. a fin de que el Gobierno de Chile, profundamente respetuoso de los derechos humanos, de la legalidad internacional, y partidario de la resolución de los conflictos por medios pacíficos, adopte y ejecute todas las acciones a su alcance a fin de poner término de estos graves atentados a la paz mundial y a los derechos del pueblo palestino.

Al efecto, y sin que lo que sigue sea lo único que puede hacerse al respecto, pedimos a S.E. ordenar la realización de las siguientes acciones:

1. Hacer llamar a la Cancillería al Embajador en Chile de Israel y hacerle ver la posición de Chile ante lo expuesto.



Federación
PALESTINA
de Chile

2. Llamar públicamente al gobierno de Israel a revocar y poner término de inmediato a toda acción de violencia, toque de queda, expulsión de ciudadanos, detenciones arbitrarias, torturas y todo tipo de vejámenes a que son sometidos los palestinos.

3. Pedir en Naciones Unidas la intervención militar de ellas en los territorios ocupados, a fin de poner término a la ocupación militar israelí.

4. Ratificar una vez más en forma pública el compromiso de Chile con el derecho del pueblo palestino a constituir su Estado, reconociendo su realidad y entidad en la proclamación que de él hiciera el Consejo Nacional Palestino el 15 de noviembre de 1988 y

5. Establecer relaciones diplomáticas con el gobierno de dicho estado, dirigido por la Organización para la Liberación de Palestina.

Confianto en la sensibilidad de S.E. ante este tema, le saluda muy atentamente,

JAMIL NAZZAL EDIAB
PRESIDENTE DE LA
FEDERACION PALESTINA DE CHILE

SRA. NANCY LOLAS S.
DIPUTADO CONSEJO NACIONAL
PALESTINO

SR. FRANCIS CHOMALY Z.
DIPUTADO CONSEJO NACIONAL
PALESTINO



Federación
PALESTINA
de Chile

ARCHIVO

SANTIAGO, Diciembre 18 de 1992.

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/30087		
A:	21 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

CHC

Excelentísimo señor:

Como está en su conocimiento, en los territorios palestinos ocupados por Israel, la potencia ocupante ha agravado la situación a que está expuesta la población palestina a extremos insoportables para ella.

Ha aplicado toques de queda de varios días, la expulsión masiva de habitantes del territorio palestino, la aplicación de castigos colectivos y muchas otras violaciones, tanto a los derechos humanos de la población como a las obligaciones que le impone la Cuarta Convención de Ginebra, Israel se ha puesto una vez más fuera de toda legalidad internacional.

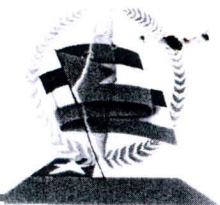
Dichas acciones no sólo violentan las conciencias y los más elevados principios que rigen la vida humana en el planeta, sino que están dirigidas a poner término abrupto al proceso de conversaciones en búsqueda de la paz en la región del Medio Oriente.

Es con profunda preocupación por lo expuesto que nos dirigimos a Ud. a fin de que el Gobierno de Chile, profundamente respetuoso de los derechos humanos, de la legalidad internacional, y partidario de la resolución de los conflictos por medios pacíficos, adopte y ejecute todas las acciones a su alcance a fin de obtener el término de todas éstas graves atentados a la paz mundial y a los derechos del pueblo palestino.

Al afecto, y sin que lo que sigue sea lo único que puede hacerse al respecto, pedimos a S. E. ordenar la realización de las siguientes acciones:

1.- Hacer llamar a la Cancillería al Embajador en Chile de Israel y hacerle ver la posición de Chile ante lo expuesto.

.../



Federación
PALESTINA
de Chile

2...

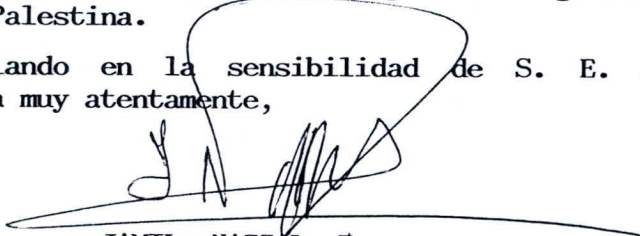
2.- Llamar públicamente al Gobierno de Israel a revocar y poner término de inmediato a toda acción de violencia, toque de queda, expulsión de ciudadanos, detenciones arbitrarias, torturas y todo tipo de vejámenes a que son sometidos los palestinos.

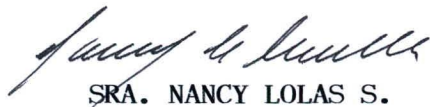
3.- Pedir en Naciones Unidas la intervención militar de ellas en los territorios palestinos ocupados, a fin de poner término a la ocupación militar de ellos por Israel.

4.- Ratificar una vez más en forma pública el compromiso de Chile con el derecho del pueblo palestino a constituir su estado, reconociendo su realidad y entidad en la proclamación que de él hiciera el Consejo Nacional Palestino el 15 de Noviembre de 1988 y

5.- Estableciendo relaciones diplomáticas con el Gobierno de dicho Estado, dirigido por la Organización para la Liberación Palestina.

Confiado en la sensibilidad de S. E. ante éste tema, le saluda muy atentamente,


JAMIL NAZZAL E.
PRESIDENTE DE LA
FEDERACION PALESTINA DE CHILE


SRA. NANCY LOLAS S.

DIPUTADO CONSEJO NACIONAL
PALESTINO



SR. FRANCIS SHOMALY Z.

DIPUTADO CONSEJO NACIONAL
PALESTINO



Ant. 92/30087

CBE. 92/30087

Santiago, 30 de diciembre de 1992

Señora

Yamil Nazzal E.

Presidente de la Federación Palestina de Chile

Av. Presidente Kennedy 9351

Santiago

ARCHIVO

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 18 de diciembre recién pasado.

Sobre el particular, compartimos plenamente su preocupación, y sentimos el mismo anhelo de que se llegue a un estado de paz, tan deseado.

Asimismo, informamos a usted que el Ministerio de Relaciones Exteriores les comunicará en detalle las acciones emprendidas por el Gobierno respecto del problema palestino.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial